REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	9-115-520-2022-574287675
Razón Comercial:	La Cascada del west
Propietario	Rigoberto Eliecer Tam Cruz
RUC:	9-115-520
DV:	88
Fecha de Inicio de Operaciones:	21 de Febrero de 2022
Dirección del Establecimiento:	BUENA VISTA ARNOLDO CANO, CALLE 17 SUR, 12751, LOC-5, CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
Descripción De Actividades:	
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Servicios en restaurantes de comida rápida - Lavado y lustrado de vehículos automotores
Capital Invertido:	1500.00
Estado:	**Cancelado**
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	3 de Marzo de 2022
Observación de Cancelación:	se cancela por el Articulo 29 del Decreto 26 del 12 de julio de 2007. La dirección general de comercio interior, administradora del sistema panamá emprende, le notifica que debe realizar correcciones en su aviso de operación denominado La Cascada Del West . Debe separar el lavado de auto de las ventas de comidas preparadas. Son 2 avisos de operaciónes. En un término de 5 días hábiles a partir de la notificación. La notificación se envía a través del correo electrónico registrado en panamá emprende, al no realizar las correcciones el mismo será cancelado. Fundamento de derecho: artículo 29 del decreto

ejecutivo no. 26 del 12 de julio de 2007, que regula la ley 5 del 11 de enero de 2007
Correcciones: si realiza las correcciones, debe notificar al verificador que le envía el comunicado y así concluir el caso. Verificador DOMELIS HIDALGO Teléfono: 244-2950, Correo: dhidalgo@mici.gob.pa. Dirección: plaza coopeve, La Chorrera, Atención al cliente Panamá Emprende. Fecha de la notificación: 23/2/2022..... Fecha tope de la notificación al 04/3/2022

Motivo de Cancelación:

Fecha de Expedición: 06 de Junio de 2025 a las 6:42 24 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11677887 **www.panamaemprende.gob.pa**